

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 447

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, impulse el reconocimiento legal de las misiones culturales y a su vez se instruya su integración en el Organigrama Institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca.

## TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Comuníquese a las instancias correspondientes, para los efectos legales correspondientes.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 447

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 21 de septiembre de 2022.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO PRESIDENTA.

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO SECRETARIA.

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ SECRETARIA.